



## **2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN".**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del día 29 veintinueve de marzo del año 2011 dos mil once, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del O.P.D. "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" previa convocatoria enviada por la C. Dra. Adriana Capurro Ceballos en su calidad de Secretario Técnico de dicho Órgano de Gobierno a los integrantes de esta Junta, en los términos del artículo 15 fracción IX del Reglamento del OPD Servicios de Salud; y presidida por el Regidor Salvador Rizo Castelo en suplencia del ciudadano Héctor Vielma Ordoñez en su carácter de Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno. Por lo que da inicio a la misma, con un saludo cordial y bienvenida a los asistentes reunidos en la Antesala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal Planta Alta, sito Av. Hidalgo No. 151 Zona Centro, Zapopan, Jalisco.-----

Acto seguido, el suplente del Presidente de la Junta solicitó en primer término a la Secretario Técnico tomara lista de asistencia a los presentes y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de 10 vocales presentes de los 13 que integran el Pleno, quienes firman la lista de asistencia que se adjunta en la presente acta.-----

Por lo anterior se declara la existencia de Quórum Legal que con la asistencia de 10 de los 13 vocales que integran el Pleno; por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que se tomen y con ello queda desahogado el **punto No. 1** del Orden del día.-----

**Acto continuo, el C. suplente del Presidente de la Junta, Regidor Salvador Rizo Castelo, solicitó a la Secretaria Técnica, Dra. Adriana Capurro Ceballos, diera lectura al siguiente**

### **Orden del día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum Legal;
2. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del día;
3. Solicitud de aprobación del acta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria de 2011 así mismo dispensa de lectura de la misma;
4. Solicitud de aprobación del acta correspondiente a la 1ª Sesión Extraordinaria de 2011 declarada en receso así mismo dispensa de lectura de la misma;
5. Solicitud de aprobación del acta correspondiente a la reanudación de la 1ª Sesión Extraordinaria de 2011 así mismo dispensa de lectura de la misma;
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Quejas y Procedimientos;
7. Solicitud y en su caso aprobación del Programa de Retiro Voluntario para los trabajadores del OPD "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".
8. Asuntos varios.

El Presidente de la Junta puso a consideración el **Orden del día** y en votación económica les preguntó si la misma se aprueba, lo cual resultó **aprobada por unanimidad de votos a favor** y con ello quedó desahogado el **punto No. 2**.-----

En uso de la palabra el **Regidor Salvador Rizo Castelo**, suplente del Presidente de la Junta se refirió al punto **No. 3 Solicitud de aprobación del acta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria de 2011 así mismo dispensa de lectura de la misma**, para lo cual solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberse enviado con la debida anticipación la misma para sus comentarios; dispensa que fue aceptada y dicha acta fue sometida a votación, la cual es **aprobada por la unanimidad de votos a favor**.-----

Nuevamente en uso de la voz, el **Regidor Salvador Rizo Castelo** se refirió al punto **No. 4 Solicitud de aprobación del acta correspondiente a la 1ª Sesión Extraordinaria de 2011 declarada en receso así mismo dispensa de lectura de la misma**; para lo cual solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberse enviado con la debida anticipación la misma para sus comentarios; dispensa que fue aceptada y dicha acta fue sometida a votación, la cual es **aprobada por la unanimidad de votos a favor**.-----

Desahogado el punto anterior y siguiendo con el Orden del día el **Regidor Salvador Rizo Castelo** pasa al punto **No. 5 Solicitud de aprobación del acta correspondiente a la reanudación de la 1ª Sesión Extraordinaria de 2011 así mismo dispensa de lectura de la misma**; para lo cual solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberse enviado con la debida anticipación la misma para sus

comentarios; dispensa que fue aceptada y dicha acta fue sometida a votación, la cual es **aprobada por la unanimidad de votos a favor.**-----

Pasando al punto **No. 6 Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos para la Atención de Quejas y Sugerencias**, el **Regidor Salvador Rizo Castelo** cede el uso de la voz a la **Dra. Adriana Capurro Ceballos**, quien agradece y saluda a los presentes, acto continuo explica que en la primer sesión de esta Junta de Gobierno se presento dicho manual, y en base a los comentarios expresados se realizaron las modificaciones pertinentes para presentarles de nuevo dicho proyecto de manual, por lo que le cede el uso de la voz a la Contralora Interna **M.A. Edith Noemí Murguía Martínez**, quien explicara dicho proyecto, quien saluda a los presentes y comienza a explicar que tomando en cuenta los comentarios emanados de la anterior sesión el actual proyecto se homologó al que existe en la Secretaría de Salud Jalisco, comienza a explicar la integración del manual y su funcionamiento, por último solicita se integre la explicación que ya se había dado en la anterior sesión, así como la importancia del manual. En uso de la voz el **Dr. Ángel Orozco Bravo** quien indica estar de acuerdo con el manual y no encuentra algo que pueda agregar, sin embargo solicita se agregue en los objetivos lo siguiente a fin de mejorar y solicita a la Contralora Interna lo lea pues no se encuentra bien de la vista para hacerlo él. **M.A. Edith Noemí Murguía Martínez** quien lee lo siguiente: sería emitir las recomendaciones necesarias para el mejoramiento de la decisión brindada en el organismo a partir de las quejas y sugerencias realizadas por los usuarios. Nuevamente el **Dr. Ángel Orozco Bravo** quien indica que el punto anterior se agregue en el objetivo del manual para completarse la mejor la idea. En uso de la voz el Regidor Salvador Rizo Castelo agradece la intervención del doctor y da cuenta de la presencia del Regidor Jerónimo Díaz Orozco, del Dr. José de Jesús Márquez Barajas, Dr. José de Jesús Velarde Guzmán y el LANI Damián Ismael Bass Almaguer. Solicita y se le cede el uso de la voz al **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** quien agradece y realiza la observación que la presentación proyectada es más atractiva a la vista y pregunta si él presentara una queja como paciente o cualquier otra persona que acuda al hospital el día primero, ¿esa queja se revisaría hasta el día quince? En uso de la voz el **Dr. Ángel Orozco Bravo** indica que normalmente en cualquier hospital no se pueden revisar las quejas todos los días, salvo cuando es una cosa urgente la pasan directamente al director, en la normalidad las quejas que no son de primer orden por llamarlo así las depositan en el buzón, se realiza una revisión y se priorizan las mas importantes las cuales se les trata de dar solución en cinco días. El **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** pregunta si el formato lo enviaron o no, en respuesta el **Regidor Salvador Rizo Castelo** indica que el manual lo hicieron llegar a sus correos electrónicos, el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** pregunta si llevo vía electrónica en respuesta la **M.A. Edith Noemí Murguía Martínez** dice que no. El **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** menciona que la preocupación es que la queja llega el día primero y se atiende hasta el día quince, independientemente que la situación sea urgente o no considera que debe de realizarse una revisión más constante. El **Regidor Salvador Rizo Castelo** indica que se tomaran en cuenta tanto la propuesta del Dr. Ángel Orozco como las observaciones del Regidor Jerónimo Díaz. En uso de la voz el **Dr. Ángel Orozco Bravo** menciona que en la práctica cuando existe un problema serio van a buscar directamente al director, pero cuando son problemas médicos en general, quedan las quejas que cada quince días un organismo realiza su revisión, recuerda que muchas quejas no son importantes. En uso de la voz el **Regidor Salvador Rizo Castelo** pregunta si existe alguna otra observación respecto al manual pone a consideración del pleno el punto **No. 6 Presentación y en su caso aprobación del Manual de Procedimiento para la Atención de Quejas y Sugerencias** realizando la votación vía nominal, quedando **aprobado con 8 votos a favor.**-----

El **Regidor Salvador Rizo Castelo** pasa al punto **No. 7 Solicitud y en su caso aprobación del Programa de Retiro Voluntario para los trabajadores del OPD "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan"** cediendo el uso de la voz al **LANI Damián Ismael Bass Almaguer**, menciona que en base a los comentarios y recomendaciones vertidas en la sesión pasada de esta Junta de Gobierno se realizo el proyecto de las bases del programa de retiro voluntario, en el cual se pide la autorización para la publicación de dicho programa por un período comprendido a partir que se autorice hasta el 31 de diciembre del año 2011, y posteriormente da lectura y explica el proyecto, al final de la presentación indica que esto es para realizar una convocatoria y las bases a seguir de las mismas así como de la integración del Comité que autorizará los montos, sin embargo una vez que se anoten las personas saber la cantidad aproximada para regresar a la Junta de Gobierno y solicitar la autorización del recurso necesario. En uso de la voz el **Regidor Salvador Rizo Castelo** agradece la presentación y realiza una observación en relación a la base octava puesto que no se diferencia entre los trabajadores que tienen un procedimiento legal interpuesto, en cuanto al término establecido como desistimiento, el cual opera cuando existe un proceso laboral y propone la modificación de la base octava, para lo cual da lectura de la modificación y entrega una copia a cada uno de los presentes de la misma. En uso de la voz el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** propone se añada en la base tercera donde se establece inclusive: "podrán participar los servidores públicos que hubieran entablado alguna demanda laboral en contra del organismo siempre y cuando a la fecha no exista laudo emitido por la autoridad competente que hubiera

decidido la controversia laboral planteada y previa a este. El **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** referente al punto cuatro, indica, contando el número de integrantes, serían cuatro del Hospital, Secretaría de Salud y no se si tres o cuatro de los regidores, en cuanto a lo anterior indica que debe de existir menor número de integrantes del OPD y propone que de parte del Organismo sólo quede la Directora General y el Director Jurídico o Director Administrativo, propone la presencia de la Regidora Araceli como representante de la Comisión de Salud, esto con el fin de que las decisiones resulten más compartidas. Quedando la propuesta como sigue:

1. Directora General
2. Presidenta de la Comisión de Salud
3. Un regidor de cada fracción del Ayuntamiento
4. Quien decida la directora entre el Director Jurídico o el Director Administrativo
5. Que se agregue a alguien más de las dependencias que nos acompañan en la Junta de Gobierno

Para dar un total de siete integrantes. En uso de la voz el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** indica que el tema tratado por el Regidor Jerónimo es importante puesto que busca la equidad, aunque considera importante la necesidad de contar con la figura de Secretario Técnico y tratándose de temas administrativos propone al Director Administrativo, independientemente de lo que proponga la Directora sugiere que dicha figura recaiga en el Director Administrativo puesto que es el que maneja los recursos del Organismo. En uso de la voz la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** agradece los comentarios, indica que el proyecto que se esta presentando es el mismo al del ayuntamiento nada más se le hicieron modificaciones a los puestos en base a los que cuenta el Organismo, indica estar de acuerdo en quitar al Contralor Interno y de poner al Director Administrativo como Secretario Técnico , pero sugiere que siga el Director Jurídico puesto que hay muchas demandas y no se sabría legalmente que es lo más conveniente para la institución, indica que su integración responde a no caer en responsabilidad que se pueda incurrir al momento de emitir un fallo referente a las demandas ya establecidas. Solicita y se le cede el uso de la voz al **Lic. David Antonio Wong Avilés** quien sustenta la estructura que se plantea respecto a la base cuarta ya que fue homologada en base a la del Ayuntamiento y los integrantes del OPD responden a la transparencia que se pretende dar al programa siempre con la vigilancia y supervisión de los Regidores integrantes de la Junta de Gobierno. En uso de la voz el **Regidor Salvador Rizo Castelo** agradece la intervención y da cuenta de la integración del Señor José Luis Ramírez Arroyo como suplente del Regidor Luis Alejandro Rodríguez. Para ir centralizando el tema indica respecto a la base cuarta se integre a la Regidora Presidenta de la Comisión de Salud, a los regidores integrantes de la junta de gobierno y eliminar al Contralor Interno, pregunta si existe alguna observación respecto a este punto. El **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** hace énfasis en que la figura de la Secretaría Técnica recaiga en el Director Administrativo. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** solicita quede fuera el Director Jurídico puesto que puede estar como apoyo como lo hace en esta Junta de Gobierno, reitera la necesidad de un balance. En uso de la voz el **Dr. Ángel Orozco Bravo** indica que existen dos tipos de retiro voluntario el que propone la empresa, como es este caso y el otro el que toma la determinación propia e individual el trabajador que valdría la pena considerarlo también. El **Regidor Salvador Rizo Castelo** agradece al doctor y dice entender su inquietud y precisamente el primer ejemplo que pone a su consideración es el que se realizará aquí, y por eso se establece el abrir una convocatoria durante un período determinado y quienes queden fuera de ese período ya entraría la segunda parte que acaba de explicar. En uso de la voz el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** retomando el tema planteado por el Regidor Jerónimo, da cuenta que en base a las modificaciones planteadas por el mismo ya existiría una paridad por lo que no considera necesario prescindir del Director Jurídico puesto que lo considera importante para la integración del Comité. En intervención el **Regidor Salvador Rizo Castelo** nombra a los integrantes de dicho Comité explicando el porque cada uno de ellos y en lo particular expresa que se debe definir brevemente las funciones del Secretario Técnico. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** menciona que para que un programa de retiro voluntario sea atractivo a aquellos trabajadores cuya intención sea retirarse algo que les llame la atención, menciona que habrá trabajadores que estén entablando un juicio contra el organismo y se sientan que puedan ganar o bien que estén cansados de la situación y deseen retirarse, éstos últimos tendrían que tener algo para poder decidirse a retirarse porque han dejado de ganar dinero, en ese sentido para que sea atractivo hacer el pago de sueldos caídos, no el total, pero si una parte. Refiriéndose pues a los que demandaron exista un extra a parte de los diez meses, los diez meses están

establecidos para los trabajadores que están laborando actualmente. En uso de la voz la **M.A. Edith Noemí Murguía Martínez** menciona que en las bases se señala que lo no previsto lo va a determinar el Comité, considera que dependiendo de los casos que se pudieran presentar se puede determinar el tratamiento, esto con el fin de no dejarlo establecido en las bases y en todo caso el trabajador tendría que seguir con su proceso legal si no le fuera conveniente la propuesta hecha por el comité. El **Dr. Ángel Orozco Bravo** menciona que no se puede hacer algo como dicen los rancheros “no se puede mamar y dar de topes” sugiere que los que están en juicio tiene que perderlo o ganarlo y no aprovecharse de este programa y estar en dos partes a la vez, sería perder el juicio para poder incorporarse al programa de retiro voluntario. El **Regidor Salvador Rizo Castelo** coincide con la Contralora Interna en cuanto a salvarlo de esa manera en una situación no prevista porque al final se trata de dar la oportunidad de que se tiene con un retiro voluntario, por eso en estas bases se toma en cuenta a los trabajadores que están en proceso de demanda contra el Organismo, si se abre la posibilidad de que sea una cantidad mayor, preferirán irse al laudo puesto que será una cantidad mayor y ya no será un incentivo este programa de retiro. En uso de la voz el **Regidor Jerónimo Díaz Orozco** menciona que su idea es la que el Comité determine si es posible que un trabajador que esta pidiendo que se le sujete a este programa sea o no aceptada su lectura, indica que él no tiene rancho y desconocía el dicho anteriormente mencionado por el Dr. Orozco, el trata de que este programa se vea atractivo y exitoso, no como el del Ayuntamiento que fue ignorado por los trabajadores y no se presentó la afluencia que se pretendía. El **Dr. Ángel Orozco Bravo** menciona que si alguna persona se encuentra en juicio y pretende incorporarse al retiro voluntario pero si se considera darle más es como ir en contra de la resolución del juicio, quien quiere retiro voluntario se va a dicho programa, pero que lo piense bien a lo mejor considera su pleito perdido y quien no quiera el retiro voluntario tal vez es porque va ganando el juicio además estando en pleito no le permiten que se retire, desconoce pues, pero los abogados, indica, son los que deben saber. En respuesta el **Regidor Salvador Rizo Castelo** menciona lo siguiente: En este sentido primeramente en relación a esta propuesta última que les fue llegada en la cual está eliminada unos números que aparecen al final en relación con la primera, esta última que les fue entregada, proponerles primeramente someter a votación, la primera las observaciones hechas hasta este momento incluyendo la del regidor Jerónimo y la otra en relación a las propuestas sin incluir la propuesta del Regidor Jerónimo que tiene que ver que con el tema de los asuntos laborales, no sé si queda claro, y en relación al programa en este momento someter a votación el punto que señalado como primero donde están incluidas las bases hasta la décima segunda y el punto segundo dejando pendiente el punto tercero, porque, porque es el que le establecían términos de la convocatoria que aquí tenemos que ver el asunto de los recursos y ese tipo de situaciones, pongo a ustedes estas dos propuestas primeramente si me lo permite la propuesta de la contralora, primeramente someter la propuesta de la contralora y en relación a los puntos primero y segundo de este último documento que les fue entregado. Resultando este punto **aprobado con ocho votos a favor sumándose la ausencia del Regidor Gonzalo Moreno y uno en contra del Regidor Jerónimo Díaz**. De nuevo, en uso de la voz, el **Regidor Salvador Rizo Castelo** pasa al punto tercero del último documento que les entrego queda en la mesa decidir si se convoca para el registro del programa de retiro voluntario. En uso de la voz el **Regidor Abel Octavio Salgado Peña** indica que sería irresponsable abrir un registro cuando no se cuenta con la solvencia presupuestal, diciendo que el día de mañana donde no se cuenten con los recursos suficientes que se les dirá a la gente que se inscribió en dicho programa, le parece poco serio, falta de profesionalismo y de ética profesional, en su opinión si no existe presupuesto no se puede poner en práctica un programa de estas características. Solicita y se le concede el uso de la voz a el **LANI Damián Ismael Bass Almaguer** quien en respuesta a la intervención del Regidor Abel Salgado menciona que en la sesión pasada inmediata se propuso y se mencionó que no había recursos y recuerda que la propuesta fue que el Organismo implementará el programa y los regidores se encargarían de conseguir el recurso necesario. En uso de la voz el **Regidor Salvador Rizo Castelo** menciona que muchos de los presentes coinciden en el tema y se suma a el planteamiento que hicieron en su momento los regidores de buscar los recursos para cumplir con el programa, ahora para centrarse en la discusión en cuanto a la convocatoria, las bases ya están votadas, solicita proponer la tercera base en relación a los días de publicación y a los términos del mismo sean votadas en una posterior sesión a menos que exista una propuesta diferente. En uso de la voz el **Dr. Ángel Orozco Bravo** indica que no tiene sentido querer dar lo que no se tiene y que el

programa se tiene que implementar cuando haya dinero, ni si quiera mencionar el programa y que se debe tener cuidado con este tema. El **Regidor Salvador Rizo Castelo** agradece y menciona que queda claro la voluntad de todos los integrantes de la Junta de Gobierno de que exista un programa así en el OPD, entonces cabe esperar la suficiencia presupuestal para determinar los términos de la convocatoria y ya centrar el tema del punto tercero de la propuesta que realiza el Organismo, en ese sentido somete a consideración el dejar para una posterior sesión el análisis y discusión del punto tercero de las bases del Programa de Retiro Voluntario y solicita a los presentes que levanten la mano los que estén de acuerdo con lo expuesto por el Presidente de la Junta resultando **aprobado por unanimidad**.-----

Para continuar con el desarrollo de la sesión en el **punto No. 8. Asuntos varios**, el **Regidor Salvador Rizo Castelo** pregunta si existe algún tema que deseen tratar a lo cual le cede el uso de la voz a la **Dra. Adriana Capurro Ceballos** quien informa la instalación del Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y en esa sesión se hizo la puntualización de la necesidad de una fe de erratas en cuanto al reglamento propio del Comité a efecto de que no quedo publicado como fue aprobado originalmente, en relación a lo anterior considera a esta Junta de Gobierno quien debe turnarlo para que se corrija ese error que se tuvo en la publicación, por lo anterior solicita que se tome el acuerdo para que este Órgano de Gobierno realice las gestiones necesarias para que sea aclarada la fe de erratas del Reglamento del Comité de Adquisiciones. En uso de la voz el **Regidor Salvador Rizo Castelo** pone a la consideración del pleno la propuesta realizada por el Regidor Abel Salgado en relación a las correcciones que se hicieron en el Comité de Adquisiciones y propone que se realice la corrección por conducto del Director Jurídico del Organismo, solicitándole también dichas observaciones previo a que sean determinadas y establecidas a la Secretaría del Ayuntamiento en este conducto oficial para este tipo de situaciones se pueda validar con los compañeros regidores a efecto de estar de acuerdo en los términos de la publicación de la fe de erratas, pone a consideración del pleno las propuesta con las observaciones realizadas por un servidor y solicita vía votación económica si se aprueba resultando aprobado por unanimidad. En uso de la voz el Dr. Ángel Orozco Bravo interviene para preguntar si quedará en actas lo de la primera piedra del Hospital General de Zapopan, y solicita que así sea y se de a conocer una programación y se informe a la Junta de Gobierno a medida que vaya avanzando la construcción. En uso de la voz el Regidor Salvador Rizo Castelo menciona que los integrantes de la Junta de Gobierno son los que en todo momento han manifestado un gran interés en todo lo que sucede no sólo en lo que va de la administración sino en otros momentos de este Ayuntamiento, en ese sentido considera importante tener claridad de lo que esta sucediendo y los avances que van generando en el Hospital en términos de construcción y es importante la comunicación de esos avances ante la Junta de Gobierno a lo cual solicita a la Secretaria Técnica que así proceda. No habiendo más asuntos a tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 15:37 quince horas con treinta y siete minutos del día en que se actúa y se levanta la presente acta, con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan” agradeciendo el C Vocal Suplente del Presidente, Regidora Salvador Rizo Castelo y la C Vocal Directora General la Dra. Adriana Capurro Ceballos, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno su asistencia a los presentes, quienes firman de conformidad con la presente Acta.-----

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2010-2012**

VOCAL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECTORA GENERAL DEL OPD “SSMZ” Y SECRETARIO TÉCNICO
<b>REG. SALVADOR RIZO CASTELO</b>	<b>DRA. ADRIANA CAPURRO CEBALLOS</b>
VOCAL SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD	VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYTO. ZAPOPAN
<b>REG. KARLA TORRES CERVANTES</b>	<b>LIC. CARLOS OSCAR TREJO HERRERA</b>

VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  <b>REG. GONZÁLO MORENO ARÉVALO</b>	VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  <b>REG. ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA</b>
VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  <b>REG. JERÓNIMO DÍAZ OROZCO</b>	VOCAL SUPLENTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO  <b>LIC. JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARROYO</b>
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN  <b>DR. FRANCISCO SANCHEZ SÁNCHEZ</b>	VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA  <b>DRA. ÁNGEL OROZCO BRAVO</b>
<b>EN CALIDAD DE INVITADOS</b>	
CONTRALOR INTERNO OPD "SSMZ"  <b>M.A. EDITH NOEMÍ MURGUÍA MARTÍNEZ</b>	DIRECTOR JURÍDICO OPD "SSMZ"  <b>LIC. DAVID ANTONIO WONG AVILÉS</b>
DIRECTOR ADMINISTRATIVO OPD "SSMZ"  <b>LANI DAMIÁN ISMAEL BASS ALMAGUER</b>	

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta de la 2ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 29 de marzo de 2011.

DAWA/HSR.